



CERTIFICADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCAL (Artículo 50 de la Ley 782 de 2002) Y SUELDOS.

Barranquilla, 22 de Marzo de 2019.

Señores
DIAN
Atn. Dpto. de Fiscalización ESAL
Ciudad

El suscrito Representante Legal, hace saber que el COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL ATLANTICO, con Nit. 802.012034 = 1. ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del:

1. Sistema de salud, Riesgos profesionales, Pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA.
2. Sueldos y Prestaciones Sociales.
3. Retenciones en la Fuente.
4. Declaración de Renta (Se adjunta Declaración Renta año 2017).

Atentamente,

JORGE ENRIQUE-GOMEZ URUETA
C.C. No. 8.630.029
REPRESENTANTE LEGAL
COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL ATLANTICO